

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
S. R. Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 ps.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID
Lunes, 29 de Abril de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 622
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Crónica política

Gasset y Besada

Los amantes de la cizaña, los enredadores, cuyo tipo abunda mucho más que en ninguna otra parte en el campo de la política, los intrigantes, los que copian en secreto a Maquiavelo y en secreto le admiran, le adoran y le envidian, aunque en público fingan despreciarle y se desatan contra él y sus doctrinas en improperios; los que caminan a ras del suelo porque carecen de alas, y viven de la baja adulación, de servir ajenas pasiones, de prestar todo, de aplaudir los malos instos, de fomentar odios, de atizar rencores, de aprobar lo reprochable; los que en el mundo de la política, como en el de las letras y en el del periodismo, suben y medran pisando cieno, remedando a aquel repugnante Polonio que nos legara la divina pluma del gran Shakespeare, clavando en la picota al tipo ruin de la adulación, toda esa turba de hombres que hacen carrera sin que se sepa por qué, puesto que ni hablan, ni escriben, ni razonan, ni son oradores, habiéndose propuesto demostrar que el Sr. Gasset hacia distinta labor desde el ministerio de Fomento que el Sr. Besada, y que el Sr. Besada destruyera los planes del Sr. Gasset, y nada hay más inexacto, ni que esté más fuera de la verdad, ni más lejos de la realidad.

Podían, como es natural, pensar de distinto modo en cuestiones políticas, los señores Besada y Gasset, puesto que uno, después de haber muerto el ilustre hacendista que evitó nuestra bancarrota en momentos difíciles para España, el Sr. Villaverde, se fué hacia los derroteros liberales, se sumó con el orador elocuente, con el Sr. Moret, y el otro, se fué hacia el partido del Sr. Maura, del ilustre estadista, que rige hoy los destinos de España, pero de esta disparidad en cuestiones políticas, y en la manera de apreciar la evolución política, no se puede deducir que los señores Besada y Gasset, sean enemigos, por lo menos, en lo que atañe a la transformación de la Agricultura, a la creación de fuentes de riqueza que ayuden a España a soportar las cargas de los tributos, a redimirse, a evitar la emigración, a instruirse, a salir de su esterco, a raer de su cuerpo la lepra de la miseria fisiológica, y de la miseria moral e intelectual.

Al Sr. Gasset, nadie se lo puede negar, le ha cabido la honra, ha tenido el acierto, la perspicacia, el tacto de que carecen otros, de fijarse en que nuestra regeneración tenía que ser económica, arrancar de la transformación de la ciencia agrícola, del aprovechamiento del agua de los ríos que recorren grandes distancias, que cruzan el hispano territorio sin dar de beber a las tierras sedientas, a los campos que se agostan, y este ilustre hombre público se rodeó de hombres sabios, de ingenieros, de economistas; y después, se convirtió en misionero de la buena causa. Fué el agitador de las muchedumbres, en ese sentido, y viajó, predicó, hizo campañas tenaces, constantes, que son más duraderas que las de relumbrón, insistió un día y otro, desde el banco azul, como desde la oposición, haciendo ver a los políticos y a los no políticos, que la redención de España, estaba, en canalizar sus ríos, en aprovechar sus lluvias embalsándolas, en transformar tierras de secano en tierras de regadío, en crear vida, raza, pueblo con energías, con sangre rica en glóbulos rojos, en dotar a España de ferrocarriles secundarios, de caminos vecinales, para que esa vida vaya del centro de la Nación a la periferia y de la periferia al centro, y al Sr. Gasset, nadie que discorra a derechas, sin apasionamiento, nadie que no viva de dividir y de infernar puede arrebatarse esta gloria, la política hidráulica en España y que nosotros poco aficionados a motes que los enemigos de todo bien nacional emplean, llamamos política positiva; política de hechos.

Más si al Sr. Gasset le cupo esa gloria de ser el iniciador de esa política, de saber elegir personas capaces y sanas para desenvolverla, de llevar como el fervoroso creyente, casi como el fanático, la buena nueva a todas partes, a todos los rincones de nuestra patria, aún a los más apartados, en cambio, al Sr. Besada, le ha cabido otra honra, que no es pequeña en nuestro país de rencores, de pequeñeces y de miserias, sobre todo en el mundo de la política y del periodismo, que es su complemento. Al Sr. Besada le ha cabido la honra, de comprender que la política positiva, de obras, de actos, de hechos, es evolutiva, y en vez de borrar de una plumada la labor de D. Rafael Gasset ó de dificultarla, de hacerla imposible por la dilación, por el expediente, en cambio de esa anulación sorda, obscura, realizada en la coactuación, en los otros burocráticos y que aniquila todas las grandes iniciativas, el Sr. Besada ha prestado calor a la obra, a la idea redentora, y con una gran alteza de miras, sigue por el camino iniciado y dota de recursos en el presupuesto las obras que se han de realizar, a fin de que España no padezca hambres periódicas como la India, ni sus moradores tengan que huir por no rendirse a la guadaña de la Descarnada, a crear riqueza, a servir de

victimas a los logreros de tierras extrañas. Puede decirse en buena ley que el señor Besada enemigo de la obra del Sr. Gasset, porque uno haya ido hacia el campo liberal y el otro hacia el conservador? De ningún modo.

El Sr. Besada es hombre de su tiempo, es hombre práctico, cree que la política se ha de traducir en hechos beneficiosos para la Nación, y aunque realmente fuera enemigo político del Sr. Gasset, no había de dificultar la obra grandiosa que ha de redimirnos, la transformación de la Agricultura.

Si un hombre inicia una idea grande, ésta necesita de muchos miles de hombres, de grandes capacidades, para llevarla a feliz término.

Sólo los que viven de la intriga, los intrigantes, los ineptos, los incapaces, los encargados de sembrar odios, pueden lanzar esa especie de que los Sres. Besada y Gasset son incompatibles y se repelen en la labor de transformar nuestro suelo. Por el contrario, se completan.

Domingo Alvarez.

En favor de las escalas de reserva

La necesidad de salvar algunas deficiencias, tales como las de conceder a los equiparados a capitanes y tenientes que pertenecen al Clero, a las escalas de reserva y a la Guardia civil y Carabineros, el aumento de sueldo votado para los de las referidas clases de las armas y cuerpos del Ejército; obligará a introducir pequeños aumentos en los correspondientes departamentos ministeriales, no siendo justo que con las cantidades presupuestadas antes, se satisfagan ahora más obligaciones.

Justísimo y justificado desde todos los puntos de vista que se tome, está el aumento del presupuesto de Marina, que necesita además créditos extraordinarios según demostramos, si aquí hemos de hacer tan siquiera "cuatro" acorazados, no digamos los "ocho" que se necesitan, juntamente con los barcos de la clase de cruceros y de otros que son de indispensable necesidad, pero el presupuesto ordinario de la Guerra debe ser también aumentado si quiera fuese en cuatro millones de pesetas para llevarlo a la suma de 150 que debe mantenerse un cierto número de años, y ver de conceder los posibles créditos extraordinarios para material.

Concretándonos a las escalas de reserva, recordaremos que la ley de 6 de Agosto de 1886, establece que el personal de ellas ha de disfrutar los cuatro quintos de sus sueldos respectivos en actividad y como posteriormente se elevaron los sueldos de los jefes, se dispuso muy justamente que lo fueran también los de las referidas escalas de reserva.

Ahora estamos en igual caso; se aumentan los sueldos de los capitanes y tenientes, justo es que los cuatro quintos que perciben los de iguales clases de las escalas de reserva, sean regulados por estos aumentos, y he aquí porque entendemos de necesidad que se aumente en algo el presupuesto, pues no es justo que el general Loño sufra las consecuencias naturales de aumentos de sueldos sin que se lleven al presupuesto los créditos correspondientes para satisfacerlos a cuantos tengan derecho a ello por espíritu de justicia y de equidad.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

Actos de la Jura.

Por el regimiento de Orotava, que manda el distinguido coronel D. Sebastian Diaz Zamorano, se ha realizado el acto de la Jura de la bandera con toda solemnidad y ostentación.

Dividido el regimiento en tres batallones, mandados por los comandantes señores Concepción, Echevarría y Santaló, formaron con su coronel al frente, en la plaza de Alfonso XIII.

Dijo la misa el capellán D. Dionisio Martínez, durante cuyo acto tocó la banda municipal, escogidas piezas, y terminada la misa, se procedió al juramento que tomó el Teniente coronel mayor D. Antonio de Miguel.

La población en masa, presencié el acto con muestras de gran satisfacción, entusiasmo y contento.

El coronel dispuso que se obsequiase a la tropa con un rancho extraordinario, al que asistió la oficialidad que mostró el mayor interés por el soldado, y por la cual siente este respetuoso cariño, demostrándose que el regimiento de Orotava está en un brillante estado, de instrucción, policía y disciplina.

Y como por sistema, somos muy parcos en el elogio, nada más añadimos.

ASCENSOS EN EL GENERALATO

Elección fundada.

En el número correspondiente al día 30 de Marzo, publicamos un artículo sobre este mismo asunto, en el cual quedaba claramente demostrado que la proporcionalidad por armas y cuerpos en el generalato, buscada por el legislador con el Real decreto de 7 de Octubre de 1889, había desaparecido para no volver jamás.

Hoy día, por la fuerza de los hechos y contra lo que se trataba de conseguir, el Cuerpo de Estado Mayor tiene ventaja en los tres empleos que usan el entorchado el arma de Infantería en dos, Caballería en uno é Ingenieros en otro. En cambio, Artillería está en los tres muy perjudicada, y algo también en otros dos Caballería é Ingenieros, y en todas la Guardia civil y Carabineros.

En dicho artículo pueden verse los números exactos, agravados hoy para los artilleros, pues por el pase a la reserva del General Novella, procedente de este arma, asciende un coronel de Infantería.

En un porvenir no lejano las tornas pueden volverse empleando una frase vulgar; las causas de dicho desarreglo cambiar de rumbo, sin desaparecer, y entonces obtendrá mayoría, los que en minoría están; pero una representación equitativa para todos, eso no se obtendrá nunca por los medios actuales, porque las bajas no obedecen a turnos determinados como los ascensos.

Por este sistema, siempre habrá algunas armas ó Cuerpos beneficiados y otros perjudicados, lo cual no es conveniente ni para el servicio ni para la interior satisfacción indispensable al mismo.

Para evitar estos desarreglos, que son consecuencia lógica de un método equivocado en su origen: proponíamos dos medios en el artículo citado.

Uno: la rectificación de la proporcionalidad al terminar cada turno de vacantes. Otro: hacer los brigadieres de arma, como lo son en realidad, en el terreno de los hechos y por fuerza misma de las necesidades del servicio.

El último, es el más lógico, sin duda alguna; pero aun admite un nuevo perfeccionamiento, que presenta grandes ventajas al mérito verdadero y permite el rápido y conveniente adelanto de los que realmente valen, sin tomar para nada en cuenta su precedencia anterior.

Los destinos de general de brigada que son especiales y conviene sean desempeñados por los que proceden de un arma determinada son los siguientes, con arreglo a la organización actual:

De Infantería

Jefe de la Sección del Ministerio, uno.
Inspección de instrucción é industrias, uno.
Brigadas de las divisiones 1.^a a 12.^a, 24.
Idem de la 13.^a división, tres.
Idem de cazadores, tres.
Idem de Alicante y Cartagena, dos.
Idem de Ceuta, Melilla, Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, seis.
Total, 40.

De Caballería

Jefe de la sección del ministerio, uno.
Inspección de instrucción é industrias, uno.
Subdirectores de la remonta y cria caballar, dos.
Brigadas del arma, cinco.
Idem de instrucción en Madrid, uno.
Total, 10.

De Artillería

Jefe de la sección del ministerio, uno.
Inspección de instrucción é industrias, uno.
Jefe de la Escuela de tiro, uno.
Comandantes generales de las regiones, ocho.
Total, 11.

De Ingenieros

Jefe de la sección del Ministerio, uno.
Inspección de instrucción é industrias, uno.
Comandantes generales de las regiones, ocho.
Total, 10.

De Estado Mayor

Estado Mayor Central, uno.
Escuela de Guerra, uno.
Jefes de Estado Mayor de las regiones, ocho.
Total, 10.

De Alabarderos

Segundo Comandante general del Real Cuerpo, uno.

De Guardia civil

Secretario de la Dirección general del Instituto, uno.

De Carabineros

Idéntico cargo, uno.

Comparando el número de dichos destinos, el de vacantes asignadas en el turno de proporcionalidad reglamentario, y el de generales existentes, resulta:

PROCEDENCIAS	Vacantes de proporcionalidad	Destinos asignados	Generales existentes
Infantería.....	67	40	74
Caballería.....	20	10	15
Artillería.....	16	11	8
Ingenieros.....	8	10	9
Estado Mayor.....	8	10	8
Alabarderos.....	1	1	1
Guardia Civil.....	1	1	3
Carabineros.....	1	1	2
Total.....	128	84	120

Las cifras anteriores hacen ver que infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros tienen la seguridad de poseer siempre generales para sus destinos propios; Artillería y Alabarderos puede haber un momento en que no tengan suficientes, y que Ingenieros y Estado Mayor no los tendrán nunca completos, dentro de una lógica racional y en cuanto desaparezcan las consecuencias de las últimas guerras coloniales, cual sucederá en plazo muy breve.

Los destinos restantes de general de brigada, son intercambiables, digámoslo así; y además por analogía y conveniencias orgánicas pueden asignarse otros a determinadas precedencias en que hallen mejor empleo sus aptitudes.

Por ejemplo: en Guardia civil y Carabineros, inspectores de agrupaciones de tercios ó comandancias; en otras armas, los Gobiernos de las provincias en que residen sus academias ó establecimientos; lo cual, sin ser indispensable, asegura la mejor marcha del conjunto.

El ingreso en el Generalato de los coroneles de las tres armas de combate y de cinco cuerpos que a él concurren, requiere condiciones personales, que no todos pueden reunir. Sin embargo, es indiscutible que aquellos jefes que llegan sin defecto alguno a la cabeza de sus escalas, poseen una experiencia de mando insustituible y que serán buenos generales, si han sido buenos subalternos, buenos capitanes, buenos jefes y buenos coroneles. Su comportamiento en todos los empleos anteriores es garantía muy suficiente para el porvenir.

Las vacantes reservadas al turno de proporcionalidad; deberían, en consecuencia, ser cubiertas en absoluto, por los coroneles más antiguos, que estuviesen aptos para el ascenso. Esta declaración de aptitud es la que debe ser rodeada de verdadero prestigio.

Conviene, sin embargo, dar paso al valer y a la juventud, ingiriendo sangre nueva en los altos puestos militares; pero esto, precedido de una demostración ostensible de mayores aptitudes.

Si de cada cuatro vacantes de general de brigada, tres fuesen cubiertas en los coroneles más antiguos del arma a que correspondieran, y la cuarta fuese dejada a la elección con fundamentos claros y determinados, ambos extremos tendrían una conciliación eficaz y de saludables consecuencias para el buen servicio.

Hoy la huella de los prestados en campaña en empleos superiores, está llamada a desaparecer muy pronto. La elección, por consiguiente, no tiene una base cierta y que deje satisfecho al que elige y la murmuración justa acallada.

Para poder optar a dichas cuartas vacantes del turno de elección, podrían fijarse las siguientes condiciones:

1.^a Dos años de coronel con mando de cuerpo ó establecimiento fabril ó de enseñanza.
2.^a Conceputación distinguida de sus inmediatos superiores y capitán general de su región.
3.^a Previa solicitud al efecto, mandar durante dos periodos de cuatro meses un regimiento de arma diferente a la suya; ó durante tres de igual duración, uno de infantería, caballería y artillería de campaña, los que no pertenezcan a ellas.

4.^a Mandar una brigada combinada en unas maniobras generales.
Los mandos a que hacen referencia los dos párrafos anteriores, serían en comisión. El concepto en ellos obtenido sería expuesto por el Capitán general respectivo, incluyendo el de los de brigada y división.

La aptitud desplegada en las maniobras la apreciaría el jefe del Estado Mayor Central con los generales a sus órdenes y el citado Capitán general.

Los coroneles que, por tales medios, fue-

sen declarados aptos para el ascenso en turno de elección, cubrirían las vacantes a este reservadas, por antigüedad de las fechas de la declaración mencionada. Más tarde tendrían preferencia para ascender a Generales de división y a Tenientes Generales, después de servir tres años cada empleo y no desmerecer en concepto de sus jefes naturales.

Nada de lo dicho anteriormente, contradice las ideas orgánicas que este diario ha defendido; antes bien las completa y mejora. Sin embargo, los que conozcan los trabajos de su redactor militar, comprenderán desde luego, que el fundamento de este artículo no es suyo; aunque él lo haya desarrollado con el mejor deseo y con el objeto de dar cabida en nuestras columnas a cuanto pueda contribuir al progreso de las instituciones militares; único fin que persigue EJÉRCITO Y ARMADA.

Crónica dramática

por ARTURO PERERA

Tina di Lorenzo.

El argumento de la comedia del autor italiano Testoni, titulada "Quel non so che" (Aquel no sé qué), estrenada anoche, es en síntesis el siguiente:

El conde Procolo, tiene relaciones con una bailarina llamada Sara y se muestra muy indiferente con su mujer Antonina la cual se queja y lamenta amargamente de ello, aun cuando ignora los amores clandestinos de su marido.

Atribuye la indiferencia de éste a que ella de cierto "no se qué" con el cual según oye decir a todos, atraen las mujeres como Sara a los hombres. Para tratar de aprender ese "no se qué", decide Antonina visitar a Sara acompañada de su primo Mario fingiendo que van a pedir para los pobres.

Y en esa visita, Sara refiere los procedimientos de que se vale para avivar el amor de los hombres, procedimientos que antes ha visto el público en una escena que ésta ha tenido con el conde Procolo, y que en suma se reducen a tratarle como vulgarmente se dice a zapatazos. La condesa Antonina aprende la lección y la practica, consiguiendo que en efecto, su marido se muestre con ella más enamorado que nunca.

Como se deduce de lo dicho, la obra tiene muchas situaciones cómicas en extremo, aunque forzando un tanto la verosimilitud como acontece en casi todas las comedias de ese género.

Tina di Lorenzo mostróse encantadora y graciosa en su papel de la condesa "Antonina". La señora Rizzotti muy bien en el suyo, lo mismo que el Sr. Carini y el señor Falconi, si bien extremó excesivamente el de "Mario", promovió muchas veces las carcajadas y las risas del público.

Antes de esta obra ha estrenado la compañía italiana un drama del autor italiano Bracco, titulado "Las tragedias del alma", que francamente hablando, hay que confesar que no vale la pena ni por su fondo, ni por su forma de hablar de ella.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

QUE CELEBRARÁ EN MAYO

LA REAL SOCIEDAD FOTOGRAFICA DE MADRID

Hace breves días nos permitimos ocuparnos de las Exposiciones que, en época próxima, se proyecta celebrar en la coronada villa, y entre ellas y en primer término, dedicamos algunas líneas a la más principal, como lo es, sólo en el mero hecho de prestar su decidido apoyo y protección S. M. Don Alfonso.

Desde aquellos días hasta la fecha, son tantos los trabajos que se reciben en la Secretaría con destino al concurso, no solamente de artistas profesionales sino también de aficionados, así como los objetos artísticos que generosamente remiten para unirlos a los premios, lo mismo el que ocupa el más alto cargo, que el más modesto particular.

Nosotros hemos tenido el gusto de ver y examinar detenidamente dichas recompensas, consistentes en su totalidad en objetos de arte, figurando en primer término y a la cabeza de todos, no solamente por la procedencia, sino también por su originalidad y valor, el donado por S. M. el Rey, de unos preciosos gemelos prismáticos de campaña, fabricados por la casa Busch; no menos mérito y valor ostenta el de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, una preciosa estatua de bronce; los infantes D. Fernando y Doña María Teresa un bonito grupo de porcelana Sevres, figurando tres niños desnudos.

El Excelentísimo señor conde de Estéban Collantes, presidente de la Sociedad otra estatua también de bronce con la inscripción al pie de "Gloria"; D. Joaquín Fungairino, secretario de la misma, un artístico reloj de chimenea, y el bibliotecario D. José María Alvarez de Toledo, un centro para mesa, de cristal y bronce y La Gran Peña costea el valor de todas las medallas destinadas a recompensas.

Han prometido concurrir a esta protee-

ción, con la donación de objetos de capricho, la infanta dona Isabel, el infante don Carlos, Ministerio de Instrucción pública, Ayuntamiento de Madrid, Centro de Lectura de Reus, la Fotografía Artística de Barcelona, Casa Lumier, Richar con un Taxiphori, D. Mariano Ricó, tesorero de la Real Sociedad, un magnífico objetivo Ross y, por último, el Casino de Madrid costea un estereoscopo, 6 más 13, con dos cadenas.

A la exquisita amabilidad, que caracterize al secretario Sr. Fungairino, cuyo cargo desempeña con el mayor acierto en expresada Sociedad, debemos la distinción de haber conseguido estos datos, que permitimos publicar, para conocimiento de todos los que cultivan el arte de Daguerse, felicitando a la vez a los donantes por tan generoso y espontáneo desprendimiento y esperando en breve hacerlo también con los agraciados.

J. M. García Flores.

Noches de estreno

En el Cómico

El *trast* ha encontrado, por fin, la obra de la temporada. *Paso (el bravo derecho del trast)*, Abati y el maestro Lleo son los afortunadísimos autores que con el éxito de *La Hostería del Laurel*, han logrado llevar al Cómico el éxito monetario, que tanto anhelaba el citado *trast*.

Al dar cuenta la prensa diaria del estreno de *La Hostería*, hubo -sus correspondientes distinciones, y mientras algunos críticos decían que la obra era magnífica, chispeante, de esas que satisfacen todas las exigencias que tenga una taquilla, y que en ella hay.

Situaciones, mujeres, luz, calor, alegría, decorado vistoso y de mucha valía, provisto de todo esto de un enredo gracioso, que acusa cierto ingenio sutil fresco y jugoso chistes de ley, traídos con gracia y donosura y una muy inspirada y bella partitura.

Nos aseguraban que *La Hostería*, era una obra tan mala como todas las que escribe Paso. Falta de literatura, recursos demasiado gastados, chistes rebuscados, perseguidos, acorralados sin compasión ni escrúpulo, etc., etc.

Pero el público que paga, que es el verdadero crítico, acude todas las noches al antiguo Capellanes, y se ríe de muy buena gana con los chistes y pide la repetición de casi todos los números musicales, muy especialmente la jota y los *complets* que canta la simpática Julieta Fons, confirmando el gran éxito alcanzado la noche de su estreno.

La Hostería del Laurel entró en el público desde las primeras escenas y su éxito fue en aumento constituyendo un señaladísimo triunfo para libretistas, músico y artistas.

Las situaciones, hábilmente preparadas en que abunda, y las frases felices que menudean en el diálogo, fueron muy aplaudidas, así como la partitura, en que además de la jota y *complets*, se destaca un hermoso pasacalle, que produjo excelente efecto y se repitió por voto unánime.

En la interpretación, que fué primorosa, hicieron aplaudir con entusiasmo Julieta Fons, Carmen Andrés, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez y la Train, y los señores Vera, Ontiveros, Gamero, Mariner y Fuentes, que con la maestría que los distingue desempeñaron sus respectivos papeles.

También merecieron unánimes elogios las tres decoraciones pintadas por el reputado escenógrafo señor Muriel.

Para terminar, diré como *Mingo Revulgo*, ya tienen en el Cómico la obra del dinero, ¡este sí que fué un éxito real, franco y sincero!

Pecchi.

Noticias de teatros

BENEFICIO DE ROSITA MONTESINOS

Eslava.

Mañana martes se celebrará el beneficio de la primera tiple cómica Rosita Montesinos, con el siguiente programa:

A las ocho y media, *Ruido de campanas*, a las nueve y media, *Las tres cosas de Jerez*, estreno de los señores Fernández Shaw y Muñoz Seca, música del maestro Vives; a las diez y tres cuartos, *El señor Joaquín*, y a las once y tres cuartos, *El monaguillo*.

Se admiten encargos en contaduría.

Gran Teatro.

Hoy lunes se pondrá en escena en este teatro, por segunda vez en sección *vernouth*, a las siete de la tarde, la graciosísima zarzuela de López Silva y Chueca, *El estudiante*, que con tan gran éxito viene representándose.

El estreno de *La Mariflor* se verificará el martes, en la segunda sección, a las diez de la noche.

Para ambas funciones se despachan billetes en contaduría, sin aumento de precio.

INFORMACION POLITICA

El presidente del Consejo ha quitado hoy importancia a la explosión de petardos en Barcelona asegurando que los autores no tenían más propósito que alarmar a aquella población.

El gobernador de Barcelona ha llegado hoy a Madrid, conferenciando extensamente con el ministro de la Gobernación. Esta noche volverá a conferenciar nuevamente con el Sr. Lacierva.

Con S. M. el Rey han despachado hoy los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que han sometido a la sanción regia algunos decretos.

DIARIO OFICIAL

Copiamos íntegra la Real orden que sigue, por sus laudables fines filantrópicos, como premio a tan generoso desprendimiento en favor de los huérfanos.

DONATIVOS.

Excmo. Sr. El Rey (q. D. G.) se ha servido disponer que se acepte en favor de los huérfanos del Colegio de María Cristina el importe de la venta de la obra titulada "Recuerdos de las guerras de Cuba", de la que es autor el señalado coronel del batallón Cazadores de Fuerteventura núm. 22, D. Antonio Serra Orts, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M., que se den las gracias al referido jefe por su generoso desprendimiento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1907.

Loño.

Señor Capitán general de Canarias. Autorizando al teniente general D. José March, para que traslade su residencia a Palma de Mallorca.

Infantería

Abonando un año del tiempo que permaneció en el regimiento de Melilla al capitán don Mariano Vicente Arcos.

Matrimonios.—El comandante D. Antonio Carrasco con D. Rosalía Huete.

Caballería

Destinos.—Coroneles: D. José Rivera, a excidente en la primera región; Miguel Núñez de Prado, a excidente en la segunda región.

Tenientes coroneles: D. Cristóbal Moreno, a excidente en la séptima región; Julián Pérez, a excidente en la tercera región; Ángel González, al segundo depósito de reserva.

Comandantes: D. Domingo Echenique, a la octava región; Antonio Zuzáregui, a la junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Teruel; Ramón Montoya, a Hisaeres de Pavia; Francisco de Francisco, a Cazadores de Albuera; Mariano de Zafra y Taviel, a Cazadores de Villarrobledo; A. Atocelo García, en la octava región, a Lanceros de España.

Capitanes: D. Enrique Goncer, a excidente en la primera región; Enrique Venegas, a excidente en la séptima región; Francisco Palazón, a la primera región; Juan Romero, al sexto depósito de reserva; Antonio Bastida, a Cazadores de Villarrobledo; José Porras, al octavo depósito de reserva; Luis Alvarez, quinto depósito de caballos sementales; Luis González, a Cazadores de Almansa; José Jiménez, a la Subinspección de la octava región; Toribio Latasa, al noveno depósito de reserva; Francisco Hernández de Tejada, Cazadores de Trévino.

D. Pio Arancón, a excidente en la primera región; D. Vicente Casado, a lanceros de Farnesio; D. Eduardo Esteban, a la séptima región; D. José Caro, a excidente en la quinta.

Primeros tenientes: D. Salvador Suñol, al escuadrón cazadores de Mallorca; D. José Navarro, al de Menorca; D. Florencio Romo, al de Albuera; D. Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, al de cazadores de Vitoria; D. Rafael Domínguez, al de cazadores de los Castillejos.

Primer teniente (E. R.): D. Francisco Sousa, al regimiento Lanceros de Sagunto.

Segundo teniente: D. Rafael Echevarría, al regimiento cazadores de Galicia.

Artillería

Destinos.—El capitán D. José Fernández, al tercero de Montaña y D. Fernando Patino, al tercero montado.

Carabineros

Destinos.—Primeros tenientes: D. Emilio Asensio, a la Comandancia de Estepona; Guillermo Castilla, a la de Cádiz.

Segundo teniente: D. José García, a la Comandancia de Santander.

Clero Castrense

Destinos.—Capellanes primeros: D. Felipe Pardo, a la Academia de Caballería; Antonio López, al Hospital militar de Melilla.

Capellanes segundos: D. Miguel de la Fuente, al regimiento Infantería de Sicilia; Camilo Justo, al regimiento Infantería de San Marcial.

Himno a la bandera

De "El Defensor" de la preciosa villa de Orotava (Canarias), tomamos el siguiente himno, debido al distinguido primer teniente D. Salvador Jordán y Doré, caballero de la Real Orden de San Fernando.

La música es del director de la banda municipal de Orotava, D. Tomás Calamita, premiado en el Conservatorio.

Al muy noble y cariñoso pueblo de Orotava. (Regalo del autor).

Nuestra voz te saludó, y anhela tu ventura reconstituir, es la voz de los niños de escuela, de los hombres de tu porvenir...

Es la voz que los gérmenes lleva de futuras hazñas tal vez: quien lo dude y exija la prueba es que ignora nuestra intrepidez.

No hay un solo pedazo de tierra bajo el disco brillante del sol, que no sepa lo que es en la guerra, el bizarro soldado español.

Si pues, hijos nacimos de España, nadie dude de nuestro valor, si alguien, patria, tus glorias empaña, lanzanos a morir con honor.

Tu bandera será, patria amada, nuestra enseña gloriosa en la lid; tu bandera será respetada, te lo juran los hijos del Cid.

Y te juran abriendo la Historia y su ejemplo tomando por ley defender tu bandera con gloria, por la gloria de España y del Rey.

Y al llegar nuestra hora postrera con la fe de un carño filial, abrazados a nuestra bandera, ¡besaremos su escudo inmortal!

Salvador Jordán y Doré.

Este himno ha quedado para los niños de las escuelas de Orotava, cuyo Ayuntamiento y vecindario recibió con grandes agasajos y afectuosa consideración y cariño el entonces ministro de Marina señor Cobián y comitiva que le acompañó en su viaje a Canarias, en la cual iba nuestro Director, que conserva de dichas islas el recuerdo imperecedero que dejaron en el, lo precioso del paisaje, la amabilidad, franca y cariñosa hospitalidad de sus habitantes, entre los cuales tuvo ocasión de tratar a muchos de grandísima ilustración y cultura, reveladas en gran parte en la dignísima y simpática prensa de aquellas lindísimas islas, a las que debe dedicar la madre patria especialísimo interés.

Diputación Provincial

Con las sesiones celebradas el viernes, 26, sábado último, quedó constituida esta corporación en la forma siguiente:

Presidente, D. Sixto Pérez Calvo; Vicepresidente, D. Felipe Montoya; Secretarios, señores Sanquillo y Regifo.

Comisión provincial.—Vicepresidente, don Alejandro María Amisola; vocales: Señores Benito Moreno, García de la Rilla, Ramírez Tomé, Cuenca, Peris, Barranco, Mazahón y Monteroso.

Comisión de Hacienda.—Sres. Castelain, Baños, Fernández de la Vega, Díaz Agero, Cernuda, Fernández Morales y Sanquillo.

Comisión de Fomento.—Gottia, García Argente, Rengifo y García Gordo.

Investigación.—Ochoa, Rengifo, Crespi, Fernández de la Vega y Pérez Calvo.

Junta del Censo.—Gottia, Cernuda y Villabilla.

Nuevos establecimientos.—Yáñez, Fernández de la Vega, Cubas, Casani, Díaz, Ajero, Fernández Morales y Raboso.

Beneficiencia.—Sánchez, Casani, Castelain, Villabilla, Machuca, Ochoa, Díaz Ajero, Fernández Morales, Raboso, Magnin, Crespi, Garmy y Baños.

Vocal para la Junta de fomento de la enseñanza de la mujer.—Rasilla.

Positos.—Cuenca, Asilos de El Pardo.—Mañana, Consejo de Agricultura.—Benito Moreno, Junta consultiva de teatros.—Barranco, Junta de Sanidad.—Fernández Morales, Junta de defensa contra la langosta.—García. Idem contra la filoxera.—Monteroso, Junta local de Prisiones.—Crespi.—Junta de Instrucción pública.—Casani. Patronato de Villagarcía.—Cubas. Bibliotecario.—Ramírez Tomé.

Comisión organizadora de la comita de Beneficiencia.—Barranco, Rengifo, Raboso, Cuenca y Magnin.

Esta diario no pertenece al TRIST

Información de Marina.

Esta noche marchan a Burdeos, con objeto de asistir al Congreso Marítimo Internacional, que se ha de celebrar en aquella población, los delegados de España, señores Ferrándiz, Montaner y Caula.

Tiro Nacional

Se ha publicado el programa del Concurso de tiro que se verificará en el mes de Mayo próximo en el Campo de la Moncloa.

Comprende cinco categorías: la 1.ª para arma reglamentaria con 24 premios; la 2.ª, para la misma, con tres; las 3.ª y 5.ª para revólver y pistola con tres premios cada una; la 4.ª para pistola automática con dos; la 6.ª para armas especiales con tres; la 7.ª para tropa con seis; la 8.ª para señoras y niños con tres; la 9.ª para novena para cazadores con otros tres; la 10.ª para pichón artificial con 5; y la 11.ª para arma libre con tres.

Los tres premios de la Categoría 2.ª, son 500, 300 y 200 pesetas, respectivamente; los de la 9.ª, 150, 100 y 75 pesetas y los de la 10.ª, 250, 100, 75, 50 y 25 pesetas.

Con este motivo el citado campo se ve concurridísimo por un gran número de aficionados que acuden a hacer prácticas a fin de disputarse los premios acordados, no siendo aventurado suponer que el certamen alcanzará aun más éxito que los anteriores por contar con más atractivos.

Han concedido premios: La Unión Española de Explosivos, 1.000 cartuchos de pichón, perdigón 6.ª; el ministerio de Marina, un estuche de campo; la "Gran Peña", una pistola Brocning, y la Junta central, un juego de Cerveza.

Firma de Su Majestad

Gracia y Justicia.—Autorizando al ministro para hacer obras de saneamiento en el Penal de Ocaña.

Indultando con arreglo al art. 29 del Código penal a Hemeterio Celestino Montes, Wenceslao Blázquez, Joaquín Sahagun, Pedro Martínez, Julián Carretero y Ramón Sánchez.

Una anécdota de Goya

Una mañana de las de Mayo de allá por el año 1743 el bueno del Padre Santo, Benedicto XIV, estaba en su habitación del Vaticano y repasaba varias cartas de saludo ó consulta de los principales príncipes de Europa, que, casi á diario, acudían á él en demanda de consejos y bendiciones.

Federico II de Prusia pedale que interviniera con su voto diplomático en las negociaciones para resolver la guerra de Sucesión de Austria. El margrave de Bayreuth y el rey de Nápoles le anunciaban su próxima visita. La zarina Isabel Petrona pedale ayuda para salir airosa en ciertos delicados asuntos de familia y le llamaba "el hombre sabio".

El Pontífice iba leyendo todas las cartas y las entregaba al insigne cardenal Martín Gonzaga, que fué quien, con el auditor de la Rota, D. Manuel Ventura Figueroa, firmaron el concordato de 1753.

Próspero Lambertini iba haciendo oportunas indicaciones y á cada carta que entregaba á Gonzaga decíale bondadosamente:—Ya veis cuán benévolamente me juzgan. No soy sabio ni santo. Y os lo dije: "Si queréis un santo nombrad á Gottí, si un político, á Aldobrandi; si os contentáis con un buen hombre, elegidme á mí". Yo no alcanzo á ser más que un buen hombre.

Si un pintor acertara á hacer mi retrato, no había de hallar en mi rostro rasgos de santo ni de sabio; solamente una sonrisa de buen hombre.

Su amado discípulo el cardenal Gonzaga, como si de súbito recordase algo que llevara olvidado, hubo de contestar respetuosamente:—Santidad, si lo permitis he de deciros que hoy precisamente un pintor ha solicitado audiencia para hacer vuestro retrato. Es un joven español, de nombre Francisco Goya, que ha llegado á Roma con una cuadrilla de toreros y de quien dicen Ribera, González Velázquez y Bayeu, que en breves horas perpetuará vuestra imagen como ellos mismos acaso no acertaran hacerlo.

La audiencia fué concedida, y al siguiente día el atrevidillo pintor español se presentaba ante el Pontífice. Mucho hubo de hablarse en Roma de la osadía del jovenzuelo y no fueron pocos los cardenales que solicitaron de Benedicto XIV el favor de poder asistir á la entrevista.

Francisco de Goya y Lucientes acompañó con aquel su desenfado, que era el sello á la vez del hombre y del pintor. Previa la venia del bondadoso Pontífice, "Paquito de los Toros", como el mismo se llamaba, sacó una modesta caja poco surtida de colores y saludando reverentemente, comenzó á extender la tela, con la soltura y garbo que él solía, sobrias tonalidades carnosas, sombras azuladas tenuemente, detalles del birrete, diseños del bordado de la estola y sin limitar los contornos más que por las distintas colo-

raciones que iba creando, hacía resurgir la imagen de Benedicto con tal facilidad y tan prontamente hallada, que el Papa mirábase admirado y los cardenales les seguían atónitos.

Fué labor de poquitas horas. Ya extendiendo con el pincel placas de color que parecían cristalizaciones de luz, ya con el dedo acariciando lo pintado y dándole fuerza de plasticidad y relieve extraordinarios, Goya seguía esbozando su obra, y á cada pincelada y á cada nuevo trazo iba murmurando frases que eran como el "credo" de su arte personalísimo.

"El color no existe: todo es la luz misma: la sencillez lo es todo", iba diciendo: "con dos tonos basta: si el efecto es justo, el cuadro está acabado".

Benedicto XIV hacia repetir cuanto el pintor murmuraba y con la mirada parabica aprobando y ratificando.

"Los detalles huelgan", murmuraba Goya: "los detalles son lujo, y el lujo es pecado".

Los cardenales iban repitiendo las palabras del artista y éste, finalmente, y cuando Su Santidad no había podido experimentar el menor cansancio, levántose y volviendo la tela presentóla al Pontífice que quedó admirado.

Los cardenales prodigaronle toda clase de adulaciones y se doblaban saludando el retrato con la misma reverencia que si fuera el propio retratado.

Benedicto bendijo al joven pintor y le despidió cariñosamente diciéndole:—Esta obra notable te augura fama universal. No he de permitir que salga de esta casa, y desde ahora será una joya más de las galerías vaticanas. Anda por el mundo hijo mío, que tu nombre vivirá más de lo que tú puedas vivir, si produces todo cuanto prometes por tu talento... y por tu osadía.

Y volviéndose á los cardenales, que estaban contemplando el retrato, les dijo:—Acompañadme y despedidme como lo haría yo mismo. Merece este honor quien ha producido tan bella obra. ¡Lo que puede un artista!

Desde entonces, en cuantas ocasiones acertaba á pasar por las calles de Roma alguno de aquellos cardenales que el pueblo y sobre todo las mujeres se estrajaban por saludar, los individuos del Sacro Colegio daban la preferencia al pintor español y le recordaban las palabras de Benedicto.

—¡Lo que puede un artista!

Goya se alejaba, y luego deteníase para contemplar la escena: muchas mujeres acercándose á Su Eminencia y hasta besándole los extremos de su túnica de púrpura.

Y siempre se alejaba murmurando el mismo comentario.

—¡Lo que puede un sastre!

Marcos Jesús Bertrán.

REMOLCADOR AUTOMATICO

Gran número de accidentes en la navegación de altura ocurren con frecuencia, y debido á la rotura de cables de remolque ó cadenas de anchas producidas por choques violentos determinan situaciones muy comprometidas á los barcos.

Las consecuencias de una rotura son generalmente mucho más graves que la avería local y dan lugar á menudo á grandes averías y aun á pérdidas de cuerpos y bienes. Para evitar estas considerables desventajas se ha inventado una máquina cuyo objeto es prevenir contra tales roturas.

Se trata de la máquina Shaw y Spiegle, que no es otra cosa que un remolcador automático á vapor y cuyo fin es procurar una compensación elástica á las tensiones del cable en tal forma que este se halla garantido contra toda rotura aun con la man más gruesa.

El vapor es admitido por un moderador que se abre para dar la presión suficiente á resistir las tensiones normales y una válvula automática, accionada por engranaje con el eje del tambor.

Cuando el barco remolcado da una bardada se determina súbitamente una tensión del cable y entonces el tambor desenrolla una longitud suficiente de cable para impedir la sacudida.

El movimiento del tambor abre la válvula automática, la presión en los cilindros aumenta proporcionalmente y en el momento en que el tirón se produce, el exceso de presión en los cilindros hace que el cable se enrolle en torno al tambor, determina que se cierre la válvula automática y restablece la tensión normal regulada por el moderador.

De ese modo, el punto de amarre del cable se convierte en un resorte, el cable mismo, pierde neutraliza los efectos de su propia elasticidad. El consumo de vapor que se regula según el estado del mar, se compensa toda vez que la máquina propulsora, no estando expuesta á tensiones contrarias á su movimiento, trabaja con mucha mayor regularidad y más económicamente, ganando en velocidad.

En tiempo de calma, el tambor está sostenido por un freno; poniéndose bajo presión la máquina solamente cuando la mar está muy agitada.—X.

OBSEQUIO REGIO

Para el concurso de Gracon-Tennis verificado estos últimos días en esta corte, Su Majestad el Rey regaló una preciosa copa de plata por el Campeonato Nacional de España, habiendo sido ganada aquélla por el Campeón de Canarias Mr. Sidney H. M. Head que vino de aquellas islas expresamente para tomar parte en dicho concurso.

LA PRODUCCION NACIONAL Y EL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

En cumplimiento de la nueva ley por la cual se dispone que en los servicios del Estado y Obras públicas, serán admitidos únicamente los artículos de producción nacional, salvo en los casos en que esta prescripción general no pueda ó no deba tener carácter exclusivo, antes del día 15 de Mayo habrá de aparecer en la Gaceta la relación anual de artículos ó productos para cuya adquisición por el Estado se considere necesaria la concurrencia de la industria extranjera.

El Consejo de Obras públicas ha informado ya al Gobierno, y en su dictamen aconseja, que se exceptúen de la ley de protección, los siguientes artículos: Material de faros y señales marítimas (boyas, sirenas ópticas, lámparas, etc.).

Material para dragado de puertos y rías. Cilindros compresores de vapor y eléctricos.

Material para establecimientos de vapor y eléctricos. Máquinas y coches de ferrocarriles y tranvías.

Material de agotamientos. (Bombas centrifugas, rotativas, etc.) Material de enclavamientos. Cementos. Carbones. Petróleos. Herramientas.

El canal de cabo Cod.

Nueva York estará ciento cuarenta millas más cerca de Boston, por mar, y setenta por la vía de la Sonda, en cuanto se concluya el canal del cabo Cod que se tiene en proyecto por ciertos intereses ferrocarrileros. Se calcula que cada año dan la vuelta á dicho cabo 2.000.000 de toneladas de mercancías, y se espera que la mayor parte de éstas crucen luego por el canal en proyecto, á causa de menores fletes, camino más corto y ruta mucho más segura que la del temido cabo con sus nieblas, tempestades y traidoras corrientes.

Además el canal tendrá también no despreciable importancia estratégica. De Wit C. Flanagan que consiguió la concesión de la legislación, manifiesta que ya se había organizado una "compañía" con 6.000.000 pesos de capital y 6.000.000 pesos en acciones para la construcción del canal, que se empezará el verano próximo, y las obras durarán tres años. La zanja comenzará en Buzzard's Bay y terminará á las ocho millas en Barnstable, había de Massachusetts, cortando por lo más estrecho de la península, aunque habrá que dragar unas cuatro millas más. Podrán pasar por él, cruceros de segunda clase, pues tendrá 25 pies de profundidad. Otra de las ventajas del canal será abaratar el precio del carbón que se manda á las fábricas del Norte.

El homenaje á Cajal.

La Junta encargada de organizar el homenaje al Dr. Cajal ha dirigido una circular á los publicistas y hombres de ciencia de España en la cual se recuerda que dicha Junta resolvió en sesión general imprimir y publicar un libro de trabajos originales de investigación, principalmente españoles, sobre materias antropológicas de las ramas científicas cultivadas por el Dr. Cajal, ó más relacionadas con ellas, cuyo libro, además de señalar indudablemente la cultura española en dichas ciencias será grande y estimable tributo de honor para el laureado doctor.

Fué encargada de formular y de realizar este importante acuerdo la referida comisión, que después de discusión meditada ha convenido en invitar á todas las personas ilustres en las ciencias dichas, é individualmente á aquellas cuyos trabajos de investigación son ya conocidos y aplaudidos en el mundo culto bajo las siguientes reglas:

1.ª Los trabajos versarán principalmente sobre Antropología, Anatomía, Fisiología, Psicología, Química biológica, Técnica microscópica, Anatomía patológica, Bacteriología y Criminología.

2.ª La impresión se verificará en las mejores condiciones tipográficas posibles, con las ilustraciones correspondientes.

3.ª Los trabajos serán remitidos al Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre próximo.

4.ª La Comisión se reserva el derecho de revisar los trabajos, de los autores que, sin haber sido invitados individualmente, tengan la bondad de remitir alguno.

5.ª Aunque la Comisión pedirá, en casos especiales, resolver en contrario, se recomienda que los trabajos remitidos sean inéditos.

6.ª Este libro se venderá por el costo de la publicación.

Forman la Junta los doctores Calteja, Martín, Jimeno, Oloriz y Gómez Ocaña.

DE PROVINCIAS

Ejercicios de torpedos.—"El Giralda".—Consejo de guerra.

Ferrol 25.

Fuera del puerto se han verificado importantes ejercicios de torpedos, que fueron presenciados por las autoridades de Marina.

Las experiencias se efectuaron á bordo de los torpedos "Habana" y "Halcón". Ambos sufrieron ligeras averías que fueron reparadas en el arsenal.

Se ha verificado, en la Capitanía general, el Consejo de Guerra para juzgar al marinero de la Armada, Hilario Aja, que se fugó de las Prisiones Militares del Arsenal, rompiendo la reja de la celda.

Hallábase cumpliendo diferentes condenas, y ahora ignora la que le habrá impuesto el Consejo.

Fundó en la dársena del Arsenal el yate "Giralda", donde permanecerá hasta el verano, que saldrá para San Sebastián.

El puerto de Génova

La Sociedad Autónoma del puerto de Génova comunica lo siguiente: "A fin de tener noticias anticipadas de la llegada de los buques al puerto de Génova, la Sociedad, de acuerdo con la autoridad competente, ha dispuesto que durante el día los señafaros de cabo Mele y Portofino anuncien telegráficamente al de San Benigno el paso de los buques; este último señafaro, unido telefónicamente á la Sociedad, transmitirá la noticia recibida y dará aviso de los movimientos que observe."

Se ruega á los capitanes de buques, con destino á Génova, ien la numeral del buque cuando estén á la vista de los referidos señafaros.

Las comunicaciones que hagan los buques para ser transmitidas á la Sociedad, por medio del Código internacional, serán seguidas por la C. O., después de arriada la señal."

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:
Día 1.º de Mayo.—Montepio militar, de la F a la L. —Jubilados.—Comandantes.
Día 3.—Montepio militar, de la M a la Q.—Montepio civil, de la M a la Q.—Tenientes y Alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorios.
Día 4.—Montepio militar, de la R a la Z.—Montepio civil, de la R a la Z.—Capitanes.—Plana mayor de Jefes.—Montepio militar.—Ultramar.
Día 6.—Montepio civil, de la E a la L.—Tropa.
Día 7.—Montepio militar, de la A a la E.—Montepio civil, de la A a la E.—Coroneles.—Tenientes coroneles.
Nota.—En los días 8 y 10 se verificará el pago de las nóminas de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 11 las de retenciones.

CARABINEROS

Los transportes de la tropa

No le faltarán argumentos al general Ochoando para continuar defendiendo en las nuevas Cortes las reformas que necesita el Instituto de su mando. Pero donde puede hacer resaltar con mayores motivos, con argumentos irrefutables la injusticia y el abandono de que viene siendo víctima este Cuerpo, es en lo que se refiere al transporte de la familia y equipaje de las clases de tropas. Si nosotros tuvieramos asiento en las Cámaras, hasta que nos oyeran los sordos formularíamos constantemente esta pregunta: ¿Es justo, legal ni equitativo, que el Estado abone el viaje a los generales, jefes y oficiales, y que las clases e individuos de tropa del Resguardo militar tengan que pagar esos gastos de su miserable peculio? Ningún diputado ni senador, ningún hombre que tenga sentido común, puede dejar de comprender que en aquella diferencia existe un fondo de crueldad inicua y desesperante, y que es, por tanto, de absoluto rigor, hacer que desaparezca cuanto antes por muchas y muy poderosas razones que están al alcance de todo el mundo. Una de ellas afecta de un modo notable al interés del mejor servicio. Porque mientras que al carabenero no se le den facilidades para viajar, mientras el Estado, en estos casos, no ayude a las clases humildes del Cuerpo por lo menos de igual manera que ayuda a todos los empleos superiores, es natural que muchos individuos tenderán que continuar sirviendo en los puestos o regiones que no son de su agrado, y este descontento, este disgusto del personal, ha de redundar forzosamente en perjuicio del servicio. Ya hemos demostrado que la Real orden que ha recaído acerca de este asunto de los transportes de los carabineros ha sido dictada con el único objeto de escurrir el bulto, dejando las cosas de igual modo que están después de procurar que las compañías cobren puntualmente. Pero si aquella disposición no contiene las consideraciones que obligan a conceder pasaje gratuito a la tropa en unión de sus familias y equipaje, el general Ochoando las conoce a fondo y seguramente tendrá verdadero interés en exponerlas en el Parlamento para que allí se remedie el mal ya que por lo visto no puede lograrse de ningún otro modo.

Persiguiendo el contrabando
En la Inspección general de Aduanas se recibió hace algún tiempo una denuncia contra un dueño de un establecimiento de confección de sombreros de señora, acusándole de recibir plumas y sedas de contrabando. En virtud de esta denuncia, se presentó anteayer en la tienda de confecciones de la calle Mayor, 55, propiedad de D. Ma-

nel María Ochoa, un inspector de aduanas con varios soldados de carabineros que custodiaron la casa. El inspector permaneció toda la mañana en el piso principal de la citada casa donde está el almacén, registrando los "marchamos" y las existencias. Cuando salió guardó absoluta reserva. Hasta ahora se ignora si se ha descubierto alguna mercancía de contrabando, habiendo quien asegura que han sido detenidos dos individuos que se dedicaban a este "negocio".

A caza de gangas.

Apenas pasa día sin que los periódicos refieran la llegada de uno o dos bolonios extranjeros, que con la cartera bien repleta de billetes de Banco, de su país, el corazón henchido de esperanza y la codicia retratada en los ojos, vienen en busca de la maleta misteriosa, enterrada en cierto lugar escondido y que contiene, no digamos que el tesoro famoso de los Incas, pero sí al menos buena portada de miles de duros, que estos bobacones españoles se dejarán arrebatar mediante una "pequeña compensación". ¿Qué sería de los timadores de por acá sin la ciega codicia de esos vividores extranjeros? Tan seguros de sí mismos están éstos, que no conciben que se la pueda pegar ningún apache hispano, y cuando la policía les quita la venda de los ojos y evita que sean timados ignominiosamente, se quedan turulados de asombro sin acabar de convencerse de que España es un país civilizado en el que ni aun los tontos de condición o natura, se chupan el dedo, como se suele decir. Para ciertas gentes extranjeras, que no saben geografía ni historia, y que además no leen periódicos, España es el país de las gangas, donde no hay más que meter la mano para sacarla llena de onzas antiguas y de alhajas riquísimas procedentes, no de saldos ni quiebras, como dicen los comerciantes de ingenio, sino de enterramientos efectuados por millonarios de otros tiempos. ¿Cómo dan con semejantes "tontos", nuestros más confirmados "listos"? He ahí un misterio incomprensible casi tan incomprensible como la maleta de los timadores por el procedimiento del entierro. Pero no todo han de ser tiempos en burdo, como éstos a que tan candidamente acuden los codiciosos extranjeros. Hay igualmente tiempos que podrían llamarse "de alta copete", y que consisten en que las gentes prophanas, extrañas a la verdadera ciencia de la Mundología, toman por eminentes. Así están sin ir más lejos los centros políticos en que a lo mejor perora un señor de aspecto venerable lanzándose a divagaciones filosófico-laberínticas que ni siquiera entienden de su propia y excelsa molera y que sin embargo producen emoción intensa y provocan (es un decir) el entusiasmo de los arriados a la cola del progreso científico. En rigor, peor son estos otros tipos de ciencia y sabiduría, que no los otros, en que el ingenio de los timadores llega al extremo de arrancar de los dulces lazos de la felicidad el hogar a los buscavidas extranjeros que llegan un día sí, y otro no a la patria del garbanzo en busca de tesoros escondidos por patriotas fusilados en aras de ideales grandiosos. Si no fuera por lo que padecería nuestro buen nombre y orgullo nacional, sería cosa de alegrarse de que esos vividores codiciosos del extranjero, que vienen aquí muy onduros a buscar negocios de esos, cayesen de bruces en el engaño, pero hay que tenerles lástima.

Abel Imart.

Ayuntamiento

Elección de compromisarios

A las diez de la mañana se reunió anteayer en el Ayuntamiento la Junta electoral para la designación de los compromisarios para la próxima elección de senadores. Sabido es, que esta Junta la componen los concejales y los 200 primeros contribuyentes. Entre unos y otros concurrieron a la reunión de hoy 48 vocales. Presidió el acto el alcalde. Para la mesa de edad fueron designados como escrutadores los señores marqués de la Vega de Armijo y D. Cándido Lara, y como secretario D. José Ribera Urriaga. Procedió a la elección de la Mesa definitiva, que quedó formada por los escrutadores D. Luis Federico Guirao y señor duque de Arévalo; secretario, D. Agustín Penaranda. Acto continuo se eligieron los compromisarios, siendo designados los señores marqués de Ibarra, D. Felipe González Vallarino, conde de Peñalver, conde de Munter, D. Celestino Paz, D. Emilio Blanco,

D. Pedro García Garamendi y D. Luis Ortega Morejón.

Los coches de plaza.

En una de las próximas sesiones que celebre el Ayuntamiento, la comisión de policía urbana llevará para su discusión el dictamen relativo a la novación del concierto establecido por el Sr. Sánchez de Toca en su tiempo de Alcalde, con el gremio de carruajes de plaza. En virtud de este concierto el citado gremio, contribuye con un canon de pesetas 150.000 anuales. Se habla de elementos opositoristas a la novación que trabajan para impedirlo, obediendo estos trabajos a fines de competencia industrial exclusivamente, no para que resulten en beneficio del público y de la Hacienda municipal. Es de esperar que la citada Comisión, teniendo antes que nada en cuenta el interés del público y del Ayuntamiento, dé un dictamen favorable al concierto, procurando, a ser posible, el aumento del canon y recabando del gremio las mejoras que, compatibles con sus intereses, pueda introducir en el material. De acordar lo contrario el Ayuntamiento, accediendo a las pretensiones por algunos formuladas, el ingreso de esas 150.000 pesetas, de seguro y fácil cobro, se convertirían en 14 ó 15.000 que era lo que en las Cajas de la Villa ingresaba antes del concierto, que con tan buen acierto hizo con el gremio en cuestión el Sr. Sánchez de Toca. Es de suponer que el alcalde y la mayoría del Ayuntamiento, optarán por una situación de positivo resultado para los intereses municipales como es la novación del contrato, que a más de ofrecer las ventajas apuntadas, que son evidentes no lesionan ningún género de intereses.

Extranjero.

La conferencia de la Haya

El Gobierno inglés ha designado para Delegados en la conferencia de la Paz a sir Ernest Mason Satow, sir Edward Fry, sir Henay Howard y lord Reay. Sir Satow es un antiguo diplomático, actualmente ministro de Berlín. Conoce muy bien las cuestiones del Extremo Oriente, y habla el japonés a la perfección. Sir Fry procede de la magistratura, en donde ha prestado notables servicios. Tiene ochenta años, pero su inteligencia, reconocida hace tiempo, no ha perdido vigor con la edad. Es kuáquero y posee en Bristol una gran fábrica de chocolate. Sir Howard pertenece a una rama de los duques de Norfolk; desde 1865 presta excelentes servicios en el Cuerpo diplomático, siendo en la actualidad ministro en La Haya. Por último, lord Reay, de origen holandés, ha sido gobernador de Bombay y subsecretario de la India; es presidente del Instituto de Derecho Internacional, posee una inmensa fortuna y tiene fama de ser un filólogo consumado, pues conoce a la perfección todos los idiomas de Europa y habla y escribe bien otros varios, incluso el chino. Con estos cuatro delegados principales irán varios agregados militares y navales. Parece que el Gobierno francés ha mostrado su conformidad con que se discuta la limitación de armamentos en la conferencia de La Haya.

La situación en Rusia.

Anúnciase una próxima modificación ministerial el sentido liberal que afianzará la situación de Stolypine. Ayer hubo una colisión entre los obreros de las fábricas y los agentes de la policía, resultando 26 heridos, de ellos siete graves. Los socialistas pedirán en la Duma que los agentes que ayer intervinieron en estos procesos sean sometidos a los Tribunales. Los patronos panaderos han acordado despedir a todos los obreros hasta los no huelgistas, y además les expulsarán de las habitaciones que tienen en las panaderías.

Roosevelt en desgracia

La gran popularidad de que hasta ahora ha gozado el Presidente Roosevelt está seriamente comprometida en los Estados Unidos. La reciente controversia que Roosevelt ha sostenido con Mr. Harriman le ha enajenado muchas simpatías en el partido obrero. Algunos sin dicitos se muestran indignados por la declaración que el Presidente ha hecho de que Harriman y otros tres funcionarios de la Federación Occidental de mineros, llamados Mayer, Haywood y Dels, son ciudadanos poco estimables, y por haber sido los tres procesados, considerándoles cómplices del asesinato de Steierberg, antiguo gobernador de Idaho. Como respuesta a las delegaciones, que me-

nazaban con ir a Casa Blanca, el Presidente de la República ha escrito una carta violentísima declarando que le son indiferentes las censuras de los capitalistas y de los obreros, que le censuran por opuestas razones y por los juicios que emitió sobre ellos y Harriman.

En todos los Estados del Oeste reina gran agitación por el proceso de Mayer, Dels y Haywood. Se ha creado una situación peligrosa. En todas partes los obreros sindicados celebran reuniones, y las fachadas de las casas de las ciudades están llenas de cartelitos protestando contra lo que califican de "tentativa de asesinato legal de tres hombres".

El proceso debe empezar el día 9 de Mayo en Boise (Idaho), pero es posible que no se celebre entonces por no encontrar quien quiera ser Jurado. El gobernador Steinberg fué asesinado en Diciembre de 1905, y pocos días después dos hombres se confesaron autores del crimen. Este asesinato forma parte de una larga serie de crímenes y atentados pasados por la Federación Occidental, de la que Mayer es presidente, y Haywood, secretario.

La paz en Centro-América

Los ministros del Salvador y de Nicaragua han firmado una paz honrosa. Han sido aceptadas las condiciones impuestas por la República del Salvador. En todo el Centro-América ha sido recibida la noticia con gran júbilo.

La marina brasileña

Según telegramas de Londres los tres acorazados brasileños actualmente en construcción, serán más poderosos que el Dreadnought. Diez cañones de doce pulgadas podrán hacer fuego simultáneamente.

El viaje de un novelista

El conocido novelista Jack Loudon ha salido de San Francisco de California con su mujer y cuatro amigos, en un barco de vela de cuarenta y cinco pies de longitud, en el que se propone hacer un crecero de seis años de duración. La primera escala la harán los intrépidos navegantes en Honolulu.

Otro canal de Suez

En Berlín ha producido gran sensación la noticia de haber sido aprobado el proyecto para la construcción de un nuevo canal de Suez. De llevarse este a cabo el ferrocarril de Bagdad, alemán, quedaría relegado a segundo término.

La "entente" anglo-española

Comentando las noticias de Madrid referentes a lo que pudo tratarse en la entrevista de Cartagena declara el diario londinense Daily Mail que los partidarios de la paz desean vivamente que sea exacta la noticia de una entente hispano-inglesa. Ganaría Inglaterra el acceso de bases navales preciosas, y España la garantía de sus posesiones y el aligeramiento de su Deuda. Al fin, la adhesión de Italia podría determinar la neutralización del mar Mediterráneo.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rejería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio. Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración. Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

En Salamanca han hecho anteayer los médicos una operación curiosa a una niña-niño, de cinco años. Se trataba de un caso perfectamente definido de hermafroditismo, en el que predominaba el sexo femenino. Los médicos operaron con feliz éxito al bisexual, dejando al paciente completamente transformado en niña. Este caso de cirugía será presentado a la Academia de Medicina. Anteayer dió una Conferencia en el Centro Extremeto el distinguido escritor D. Luis Linares Becerra, disertando sobre Espronceda a propósito de la celebración de su centenario. Hizo muy atinadas consideraciones sobre las iniciativas que respecto al homenaje al gran poeta ha tomado el expresado Centro elogió la campaña de la Prensa extremeña patrocinando la idea y terminó hablando de la obra literaria del cantor de Teresa, exponiendo juicios críticos de innegable buen sentido. Fué muy aplaudido.

Señora timada.

A una señora llamada Juana Hoyos, que salía del Monte de Piedad le han sido estafadas ayer 500 pesetas por dos sujetos desconocidos. Los timadores se le acercaron diciendo que eran provincianos y que tenían 10.000 pesetas procedentes de una testamentaria para dedicárselas a obras benéficas. Como no conocían a nadie, rogaron a la señora se encargara de distribuir las, siempre y cuando ella les entregase, a cambio del sobre que contenía la expresada suma, 500 pesetas como fianza. Así lo hizo la buena señora, y cuando abrió el sobre al llegar a su domicilio, se encontró con que sólo contenía recortes de periódicos.

Correspondencia particular

J. G. C. Ferrol.—Abonada fin Diciembre. R. C.—Pontevedra.— Conforme, liquidación, como una dirección. I. A. Z.—San Sebastián.—Recibí su carta, hará lo que desea. Polaco.—Ferrol.—Abonada fin Julio. A. de P.—Valladolid.—Contestaré a su carta. M. G.—Pamplona.—Cobraré el Corresponsal.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha por favoreciera pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos. Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—(Compañía italiana)—(Turno de moda).—A las nueve.—Magda. LARA.—A las ocho y media.—(Beneficio de Arturo la Riva).—Las cien doncellas y El flechazo.—El bigote rubio.—San Sebastián maritimo (doble). ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth) Bohemios.—La copa encantada.—Moros y cristianos.—La rabalera. APOLO.—A las ocho y media.—El género infimo y La bella Lucerito.—Sangre moza.—La buena sombra.—Lagente seria. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—(sección vermouth).—El estudiante.—La sal de la tierra.—La edad de hierro.—El estudiante. COMICO.—A las siete (sección vermouth).—El aire y Casta y Pura.—La chipén.—La vida alegre.—La hostería del Laurel. ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—Viaje de destrucción.—La loba.—Ruidos de campanas.—San Juan de Luz. PARISH.—A las nueve.—Función artística. Dos débuts. El fenomenal Auto-Atlas. Los célebres artistas Les Serras y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, mañana a anochecho. Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 9

Plaza de la Coruña Año de 1.907. 6.º Tercio de la Guardia civil. Comandancia de la Coruña.

EXPEDIENTE

Instruido por el accidente del trabajo, ocurrido al guardia civil de 2.ª clase Nicolás Anca Porta, prestando servicio en el puerto de...

Ocurrió el hecho el 1.º Enero 1.907. Dieron principio las actuaciones, en... —Juez instructor.—El primer Teniente de la Sección Montada de la expresada Comandancia.—Don José Aranguren Roldán.—Secretario.—El cabo de la 5.ª compañía de la misma.—Armando Mon Porral.

DILIGENCIAS.

Table with 2 columns: Folios and DILIGENCIAS. Row 1: 1 Instancia del guardia Nicolás Anca Porta. Row 2: 2 al 10 Testimonio del procedimiento previo seguido sobre las lesiones que se produjo el guardia Anca, constanding de las diligencias siguientes: Folio 2.—Dictamen del Auditor. id. 3.—Decreto de S. E. el Capitan general. (Sigue todo lo que conste en el testimonio). Orden de proceder al expediente. Row 3: 11 Filiaición (copia). Row 4: 12 al 15 Declaración de N. Row 5: 16 al 18 Interesando reconocimiento facultativo...

acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido a bien resolver que el abono de la indemnización diaria debe ser en armonía con lo que terminantemente previene la disposición 1.ª del art. 4.º de la ley de 30 de Enero de 1.900 y el art. 7.º del Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de la citada ley, aprobado por R. D. de 23 de Marzo de 1.902 (C. L. n.º 73), sin deducción de días por concepto alguno. Por lo que hace al abono de las indemnizaciones a que dan derecho las disposiciones 2.ª y 3.ª del artículo 4.º de la repetida ley, es así mismo la voluntad de S. M. se siga el criterio que en la actualidad se viene aplicando, de deducir cincuenta días por festivos y veinte por inhábiles ó lluviosos en el año, por encontrarse dentro de los términos de la mayor equidad, debiendo tomarse como tipo fijo para todas las resoluciones de esta índole, cualquiera que sea la clase de trabajos y los lugares donde se ejecuten, puesto que en el descuento de días festivos no puede haber variabilidad, y en el de los inhábiles ó lluviosos el promedio es razonable y resulta más bien beneficioso para el obrero, puesto que para el expresado descuento no debe tenerse presente solamente los días lluviosos, que no alcanzarán a aquellos trabajos ejecutados al abrigo de

Señor primer Teniente Don José Aranguren Roldán. Testimonio.—Pedro Otero Sanchez, cabo de la quinta compañía de la comandancia de la Coruña, del sexto tercio de la Guardia civil, secretario de las diligencias previas instruidas en averiguación de las causas que motivaron las lesiones sufridas por el guardia segundo de la propia unidad Nicolás Anca Porta, de las cuales há sido juez instructor el primer teniente de la misma comandancia Don Vicente Neira Urrutia. Certifico: que a los folios de de dichas diligencias que se expresarán, figuran las del tenor siguiente:

Dictamen de Señor Auditor de Guerra.—Folios veinte y veintinueve. (Se copia el en que se dá por terminado el procedimiento previo y manda instruirse el de accidentes del trabajo). Decreto de S. E. el Capitan General.—(Se copia) Folios... Declaración del guardia lesionado.—Folios...

